

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9783**      *JUAN ANTONIO JIMÉNEZ PERONA*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 155/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Víctor Miguel Juca Paidá contra Juan Antonio Jiménez Perona, sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 31 de marzo de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Juan Antonio Jiménez Perona en situación de insolvencia total por un importe de 3386,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de marzo de 2011.- Secretaria-Judicial.

ID: A110023289-1